

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16203** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 2419/2015.*

Con fecha 29/10/2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2419/2015- (P-910) (970/2008, 8242/2010)

Peticionario: Epifanía Zamora Moraleda (\*\*2091\*\*)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-8242/2010 y SB-970/2008 al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego leñosos y nuevo uso doméstico sin aumento de volumen desde captación autorizada.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 11,484 l/s

Volumen máximo anual: 9448,5 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitado: 8,364 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTAC.	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Corral de Almaguer	Toledo	72	122	484.085	4.402.376

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: Parcelas 122, 123, 134 y 135 del polígono 72 para uso leñoso y en la parcela 122 del polígono 72 uso en el término municipal Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260020709-1**